

CONTRATO PERSONAL

- Por sólo **50 €** al año por equipo.
- Asistencia inmediata e ilimitada mediante acceso remoto.
- Si lo requiere la avería, presencia in situ en menos de 24 horas, garantizado (se facturará sólo la hora de asistencia sin cobrar desplazamiento si está a menos de 20 Km de Altea).
- Somos capaces de resolver cualquier problema informático o incidencia:
 - Puesta a punto de los ordenadores
 - Limpieza de virus e instalación de antivirus
 - Instalación de líneas ADSL
 - Instalación y mantenimiento de redes
 - Instalación y mantenimiento de ordenadores
 - Instalación de programas y sistemas operativos.
 - Correo electrónico
 - Revisión general de los ordenadores

Este contrato tiene como objeto mantener los sistemas informáticos en condiciones de correcto funcionamiento. Está indicado para pequeñas empresas o ordenadores domésticos.

¿Qué incluye?

- ☐ Los equipos informáticos y los componentes que se encuentren dentro de ellos.
- ☐ El software de sistema operativo y ofimático instalado en ellos.
- ☐ Seguridad contra virus, redes, acceso a Internet y correo electrónico.
- ☐ Consultas telefónicas ilimitadas para la solución de averías o incidencias.
- ☐ Número de horas de asistencia ilimitadas sobre sus sistemas informáticos, mediante acceso remoto.

¿Cómo funciona?

El cliente dispondrá de un número de teléfono donde podrá comunicar las incidencias o realizar consultas sobre una posible reparación de ordenadores.

- ☐ Asistencia inmediata mediante acceso remoto o telefónico.
- ☐ Las incidencias serán resueltas exclusivamente mediante teléfono o acceso remoto.
- ☐ Si una consulta o incidencia no pudiera resolverse mediante este sistema, un técnico se desplazará a casa del cliente siendo el importe de la hora de trabajo en domicilio de 35 € (se facturará sólo la hora de asistencia sin cobrar desplazamiento si está a menos de 20 Km de Altea).